



Departamento de Botánica
Universidad de Salamanca



Departamento de Biología Vegetal
Universidad de León



Instituto de Ciencias Ambientales (ICAM)
Universidad de Castilla la Mancha

**Fichas con recopilación de información sobre las especies incluidas en el
Decreto 63/2007**

Lilium pyrenaicum



AUTORES: María Fernández Cañedo, María José López Pacheco y Emilio Puente García.
Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental (Área de Botánica). Universidad de León.
[E-mail: mferc@unileon.es](mailto:mferc@unileon.es), mjlopp@unileon.es, empueg@unileon.es

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Nombre

Lilium pyrenaicum Gouan, *Obs. Bot.* 25 (1773) (LILIACEAE).

Nombres vulgares: ajo antosil, azucena de los Pirineos, flor de lis, lirio, lirio del revés (castellano); arnica (Aragón); consolta, consolva, llirga, lliri (Cataluña); vara de San José (Asturias); zitori hori, zitori horia, citoria (País Vasco).

1.2. Sinónimos

Lilium flavum Lam.

Lilium pomponium subsp. *pyrenaicum* (Gouan) K. Richt.

Lilium pyrenaicum f. *rubrum* Stoker

1.3. Biotipo

Geófito bulboso.

1.4. Descripción morfológica sintética

Planta bulbosa perenne, bulbo con escamas superpuestas, sin túnica, tallo de 30-90 cm pudiendo llegar hasta los 140 cm. Hojas de hasta 14 cm, mínimamente ciliadas, linear lanceoladas, numerosas y juntas, disminuyendo en tamaño en la parte alta del tallo. Flores de color amarillo- anaranjado que aparecen en número de 12 como máximo, aunque lo normal es entre 1 y 8. Con bracteolas, pedicelos recurvos que hace que las flores sean péndulas en la madurez. Piezas del perianto de 5-6,5 cm, con líneas manchas y papilas purpúreas oscuras por dentro, estambres exertos, estilo grueso con estigma trilobulado.

1.5. Problemas de identificación

No existen problemas de identificación o confusión con otros táxones.

1.6. Descripción fotografías

Hábitat

Fotografía 1. Uno de los hábitats óptimos para *Lilium pyrenaicum*. En este caso se trata de hayedos acidófilos de la asociación *Blechno spicanti-Fagetum sylvaticae* (76.b.08.001).

Fotografía 2. *Lilium pyrenaicum* en el hábitat anterior (76.b.08.001).

Plano general

Fotografía 3. Ejemplar de *Lilium pyrenaicum*. Tiene los pedicelos recurvos, lo que hace que las flores sean péndulas en la madurez

Detalles

Fotografía 4. Flores amarillo- anaranjado, estambres exertos.

Fotografía 5. Detalle de las hojas: de hasta 14 cm, linear lanceoladas, numerosas y juntas, disminuyendo en tamaño en la parte alta del tallo (Foto: Bárbara Aru).

Fotografía 6. Fruto de *Lilium pyrenaicum*.

2. BIOLOGÍA

Se trata de una especie que florece entre los meses de mayo a julio (pudiendo retrasarse hasta agosto) y cuya fructificación tiene lugar entre junio y agosto (LORDA, 2005).

3. ECOLOGÍA

Según MATTHEWS (1980) su hábitat típico son bosques y praderas de montaña.

RIVAS-MARTÍNEZ (2002) considera esta especie característica de *Calamagrostion arundinaceae*.

En el Pirineo catalán esta especie es característica de herbazales y prados herbosos, en alturas comprendidas entre los (800) 1.500-2.100 (2.400) m, propios de *Adenostyletalia* (BOLÒS & VIGO, 2001).

En el Pirineo aragonés, puede desarrollarse en claros de bosques, herbazales frescos, comunidades de megaforbios y también en rellanos de roquedos o grietas cársticas o matorrales de boj (VILLAR ET AL., 2001).

En el Pirineo vasco-navarro su hábitat son herbazales frescos y claros de bosques caducifolios en altitudes comprendidas entre 0-1.800 m (AIZPURU ET AL., 1999), así como taludes herbosos deslizantes, repisas y grietas calizas, en ambiente sombrío y fresco (BARREDO, 1991; URIBE-ECHEVARRÍA, 2001).

En Asturias, FERNÁNDEZ PRIETO & VÁZQUEZ (1987) señalan su presencia en tiledas.

En el territorio de Castilla y León, esta citada en la provincia de León por NAVA (1988) en “comunidades de megaforbias” en los Picos de Europa; por ARRIEU (1944) en las proximidades de Caín, en el borde del canal de Capozo a 620 m de altitud; y por HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (1983) en un hayedo. En la provincia de Burgos, PATINO & VALENIA (2000) citan esta especie en repisas herbosas expuestas al norte, a 900 m. de altitud; y ALEJANDRE ET AL. (2003) señalan que esta especie se desarrolla en medios forestales con humedad, sombra y estabilidad y también en comunidades de megaforbios.

En la mayoría de los trabajos que hemos consultado la información referida a la ecología era muy general y no hacía referencia a Comunidades Vegetales Básicas (CVB) concretas en las que se desarrollaba la especie. Citamos a continuación algunas de las CVB en las que se puede desarrollar en el ámbito de Castilla y León:

Esta especie se desarrolla muy bien en comunidades de megaforbios asociadas a corrientes de agua como por ejemplo:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
42.a.01.101	Megaforbios orófilos e higrófilos, del <i>Adenostylion alliariae</i>	6430

Hemos encontrado también muchas citas de la especie en hayedos, entre los cuales podemos indicar la CVB

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
76.b.08.001	Bosques caducifolios (hayedos), acidófilos, orocantábricos, del <i>Ilici-Fagion</i> (<i>Blechno spicanti-Fagetum sylvaticae</i>)	9120

En la provincia de León se desarrolla en este tipo de hayedos.

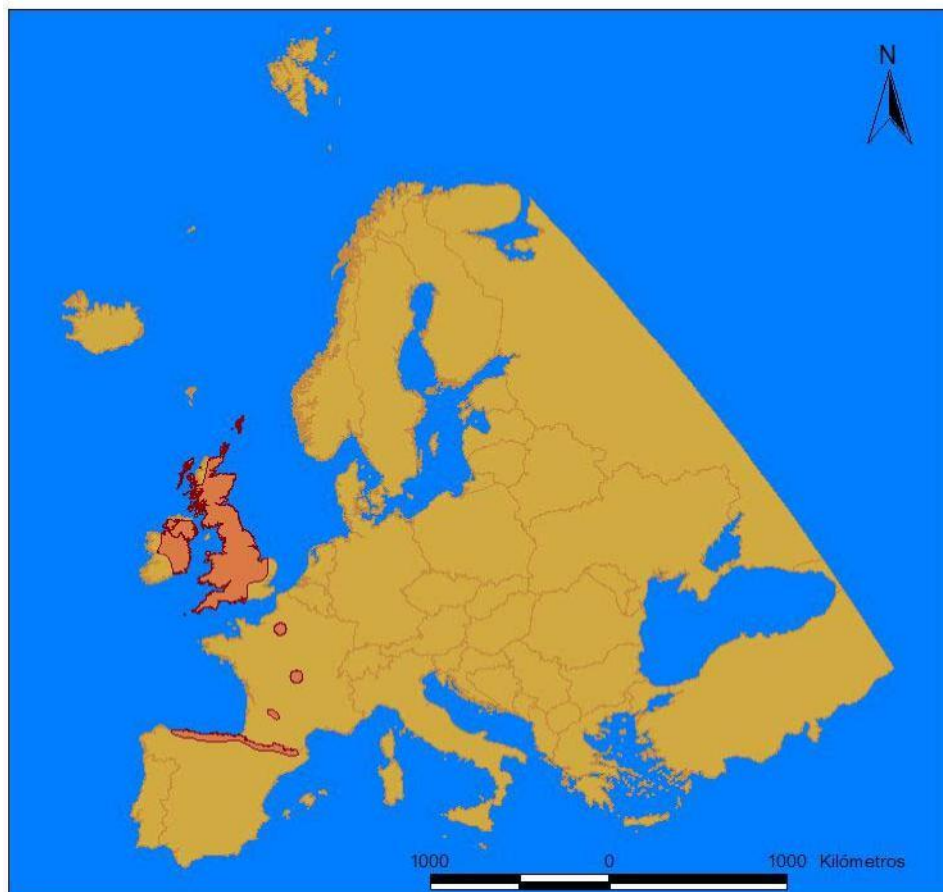
4. DISTRIBUCIÓN

4.1. Distribución General (Corología)

Endemismo pirenaico-cantábrico, que se distribuye por el sur de Francia y norte de España (MATTHEWS, 1980).

En la Península Ibérica está presente en las provincias de Gerona, Barcelona, Lérida, Navarra, Huesca, Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, La Rioja, Burgos, Cantabria, León y Asturias (ANTHOS, 2009).

4.2 Mapa de distribución general en el oeste de las Regiones Mediterránea y Eurosiberiana



Mapa obtenido de GBIF (2009)

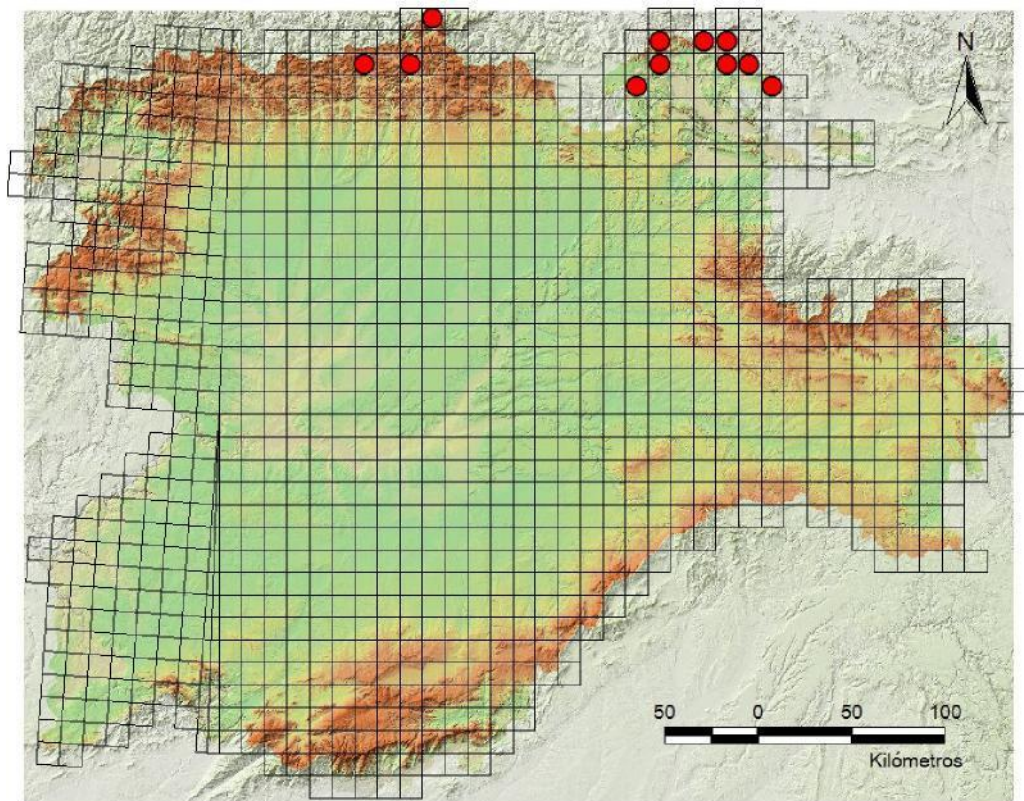
4.3. Distribución en Castilla y León

Solo está presente en las provincias de Burgos y León, concretamente en el norte de ambas provincias.

En León se conocen citas en Caín de Arriba (GARCÍA GONZÁLEZ, 1981), Canal de Capozo (ARRIEU, 1944), Canal del Cares (GARCÍA GONZÁLEZ, 1981) y Puebla de Lillo (HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 1983).

En Burgos se conocen bastantes localidades de esta especie: Puerto de Carrales (Valle de Valdebezana), Cascada de Las Pisas (Valle de Valdebezana), Merindad de Sotoscueva, macizo de Valnera, Puerto de Lunada, Valle de Mena (varias poblaciones), Portillo de Avellaneda, Villalba de Losa y Zaballa (ALEJANDRE ET AL., 2006).

4.4 Mapa de distribución en Castilla y León



Mapa obtenido a partir de las citas de la base de datos "Catálogo de la flora vascular silvestre de Castilla y León" (Ver punto 8)

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

5.1. Rareza y abundancia

Es una especie rara en la Península Ibérica ya que solo está presente en los Pirineos y la Cordillera Cantábrica, siendo mucho más abundante en los Pirineos que en la Cordillera Cantábrica. En Castilla y León está catalogada como "escasa" (LLAMAS ET AL., 2007).

Está considerada como "poco rara" en el Pirineo catalán (BOLÒS & VIGO, 2001); como "rara" en el aragonés (VILLAR ET AL., 2001); y como "escasa o rara" en el vasco-navarro (AIZPURU ET AL., 1999).

En León solo está presente en tres cuadrículas UTM de 10 Km de lado. En la provincia existen cuatro poblaciones de esta especie, con lo que podemos calificarla de muy rara.

En Burgos la especie es algo más abundante. Cuenta con más poblaciones que en León estando presente en ocho cuadrículas UTM de 10 Km de lado. También la podríamos calificar como rara porque su presencia está muy restringida al norte de esta provincia.

5.2. Estado de conservación favorable

El óptimo para esta especie parece estar tanto en comunidades de megaforbios como en masas forestales con una alta humedad y en umbría, como es el caso de los hayedos.

5.3. Criterios de grado de amenaza de UICN

En cuanto a la estimación o relación de números de localidades o poblaciones conocidas en el territorio de Castilla y León y el tamaño poblacional respectivo, véase el apartado 5.1. Es preciso mencionar que en esta ficha no se utilizan las acepciones de los términos “población, subpoblación y localidad” en el sentido de UICN (2001) sino que utilizan en el sentido en que se usan en ALBERT ET AL. (2004). En base a dichos datos poblacionales y de acuerdo a los conocimientos actuales que tenemos sobre la planta (se desconocen, por ejemplo, datos sobre el número de individuos o la dinámica poblacional que podrían dar información relativa a la posible disminución de individuos), teniendo en cuenta lo expuesto en BLANCA & MARRERO (2004), esta especie no cumple ningún criterio de grado de amenaza de UICN (2001). En concreto, no cumple los criterios B, C y D, que son los más utilizados; como hemos dicho, no tenemos datos para evaluarla respecto a los criterios A y E.

6. FACTORES DE AMENAZA

A continuación se enumeran todos los factores de amenaza potenciales que podrían influir negativamente en el estado de conservación del taxon, utilizando la codificación de amenazas utilizada por la Comisión Europea en los formularios Red Natura 2000 (EUROPEAN COMISION, 1997).

Agricultura y actividades forestales

160. Actividad forestal en general. Al ser una especie que puede desarrollarse en bosques, puede verse afectada por actuaciones que se lleven a cabo en los mismos.

Pesca, caza y captura/recolección

250. Colecta de plantas. *Lilium pyrenaicum* es una especie muy llamativa debido a la vistosidad de sus flores, con lo que esta es una amenazada importante para la especie.

Cambios hidrológicos inducidos por el hombre.

890. Otros cambios de la hidrología producidos por el hombre. En aquellas poblaciones que se desarrollan en comunidades de megaforbios un cambio en las condiciones hídricas de estas comunidades puede afectar de forma negativa a la especie.

Procesos naturales (bióticos y abióticos)

920. Desecación. Igual que lo expuesto en el factor 890.

948. Incendio (natural). Este es un factor que afectaría principalmente a las poblaciones desarrolladas en bosques; con la eliminación de estos hábitats desaparecería

también la especie. En las poblaciones que se encuentran en comunidades de megaforbios, al tratarse de zonas húmedas los incendios serían poco probables.

Todos estos factores de amenaza resultan más bien potenciales. El único factor que puede suponer un riesgo grande para la especie es el relativo a colectas de plantas, debido a la gran vistosidad de *Lilium pyrenaicum*. Otros posibles impactos pueden ser los que impliquen una destrucción de sus hábitats.

7. MEDIDAS DE GESTION ACONSEJABLES

- Realizar censos periódicos de la especie y estudios sobre la dinámica de sus poblaciones con el fin de conocer el número exacto de individuos actual así como sus posibles fluctuaciones futuras.
- Realizar búsquedas intensivas y sistemáticas de otras poblaciones de la especie en territorios próximos que presenten condiciones ecológicas similares.
- Prohibir cualquier actuación que suponga la destrucción o modificación de los hábitats en que se desarrolla esta especie.
- Posible vallado de al menos algunas zonas para prevenir sobretudo la recolección de esta especie con fines diferentes a los botánicos.
- Recolección de germoplasma. Almacenamiento de dicho material genético y desarrollo de pruebas de germinación y viabilidad de las semillas.
- Realizar estudios exhaustivos acerca de la biología de la especie que, como se observa en el dossier bibliográfico, no existen en la actualidad. En especial son importantes los estudios sobre biología de la reproducción.
- Campañas de formación, divulgación y sensibilización. Para técnicos que trabajen en la zona las primeras, y para el público en general las otras.